

Las CC.AA. apoyan la inclusión de los medicamentos sin receta en los sistemas de prescripción electrónica



Madrid (29/07/2016) - El Médico Interactivo

- **Así se ha destacado en el primer foro organizado por la Asociación para el Autocuidado de la Salud (anefp), en el que han participado representantes del Ministerio de Sanidad y de las consejerías de Sanidad de ocho comunidades autónomas**
- **La principal conclusión del encuentro ha sido poner en valor, en aras a la seguridad del paciente, la conveniencia de contar con un plan terapéutico único que incluya todos los medicamentos "con y sin receta, financiados y no financiados", que el médico considere oportuno prescribir**

Representantes del Ministerio de Sanidad y de las consejerías de Sanidad de ocho comunidades autónomas han participado en el primer foro organizado por la Asociación para el Autocuidado de la Salud (anefp) para analizar los beneficios de la inclusión de los medicamentos sin receta en los sistemas de prescripción electrónica de las CCAA, así como la contribución de estos medicamentos a la calidad de vida de los ciudadanos y a la sostenibilidad del sistema sanitario.

Junto a Carlos Lens, subdirector general de Medicamentos y Productos Sanitarios, y responsables de anefp, han participado en el I Foro CCAA-anefp representantes de las consejerías de Sanidad de Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Madrid, País Vasco, Navarra y Valencia, así como del INGESA, instituto que gestiona la Sanidad pública en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

La principal conclusión del encuentro ha sido poner en valor, en aras a la seguridad del paciente, la conveniencia de contar con un plan terapéutico único que incluya todos los medicamentos "con y sin receta, financiados y no financiados", que el médico considere oportuno prescribir para el tratamiento más adecuado a cada dolencia que presente y para su mejor calidad de vida, según explica Jaume Pey, director general de anefp.

En este sentido, las comunidades autónomas participantes han dejado patente su voluntad de incluir los medicamentos no sujetos a prescripción y no financiados en sus bases de datos para hacer posible su prescripción electrónica, y han puesto de relieve la necesidad de mantener actualizadas las mencionadas bases de datos.

"Otro elemento facilitador de la inclusión de los medicamentos sin receta en los sistemas de e-receta es la orden de dispensación, por parte de los profesionales de Enfermería, de los medicamentos no sujetos a prescripción médica", añade el director general de anefp.

En el encuentro, celebrado en la sede del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC), de Madrid, los representantes de las comunidades autónomas participantes señalaron la relevancia que la marca adquiere en el caso de los medicamentos no sujetos a receta médica y no financiados, aceptando en su mayoría la prescripción electrónica de estos medicamentos por marca, así como considerando deseable, aunque no imprescindible, que el precio del medicamento sin receta y no financiado figure en la base de datos para la prescripción electrónica a título informativo para el médico.

En este primer Foro CC.AA.-anefp también se ha puesto en valor el modelo farmaeconómico por comunidades autónomas desarrollado por el Centro de Investigación en Economía y Salud (CRES) de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona e incluido dentro del estudio 'El valor del autocuidado', que permite calcular la contribución del autocuidado, a través de datos desagregados, en cada comunidad autónoma. La herramienta ha sido muy bien acogida por los representantes de las consejerías de Sanidad presentes en el encuentro, quienes, por otra parte, han destacado el valor de estos encuentros y han animado a la Asociación para el Autocuidado de la Salud a organizar el II Foro CCAA-anefp en 2017.